

PROTESTA
DE
LAS SEÑORAS DE TENANCINGO

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Señores redactores de *La Voz de México*:

Muy señores nuestros: á pesar de que por el carácter y condición de nuestro sexo, hemos procurado siempre conservarnos independientes de las cuestiones de política, que llevan tantos años de sembrar el luto y la desolacion en nuestra desgraciada patria; ha llegado el extremo en que tengamos que levantar nuestra voz tambien contra las disposiciones de la ley que se titula: "orgánica de las de reforma," porque en nuestro concepto se sancionan en ella principios que vendrán á sembrar la discordia en el seno mismo del hogar doméstico, atacando los fueros inviolables de la conciencia y los de la verdadera libertad, por estas razones secundamos con fé y entusiasmo la protesta hecha por las señoras mexicanas de Guanajuato, dándoles la enhorabuena por haber tomado la iniciativa en tan delicada cuestion, de una manera tan enérgica y magnánima.

¿Ni cómo habíamos de permanecer calladas las hijas de Tenancingo que ha permanecido siempre fiel á las creencias de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, cuando vemos nacionalizados los templos que fundaron nuestros padres para que sus hijos pudieran un día encontrar consuelo ante el Señor Crucificado que en Él adoramos; cuando vemos perseguido al sacerdocio de quien tanto necesitamos en todos los momentos de la vida, y muy esen-

cialmente en el de nuestra despedida para la eternidad; cuando vemos perseguida á la virginidad en todas sus instituciones, ultrajando villanamente en el solemne momento de la discusion de la ley á la virginidad, decimos, hollando un dogma profesado por todo el humano linaje, y persiguiendo á esa encantadora virtud que acataron los griegos en sus sacerdotisas de Ceres, los romanos en sus Vestales, los galos en sus Druidesas, los germanos en sus Adivinas; cuando vemos prohibida para nuestros hijos la enseñanza de nuestra augusta Religión en los establecimientos públicos en nombre de la libertad; cuando vemos atacado y relajado el vínculo indisoluble del sacramento del matrimonio, única garantía de nuestro sexo; cuando hemos tantas veces derramado lágrimas con el temor de ver á nuestros hijos perdidos en el abismo de la impiedad, ó á nuestras hijas convertidas en esposas infelices de hombres que hayan renegado de sus creencias religiosas; y cuando estamos persuadidas de que ni el mismo hogar doméstico, único asilo en el que podemos disfrutar paz y ejercer autoridada inviolable, ni ese mismo hogar estará libre de convertirse en teatro de crueles y terribles disensiones?

Imposible era, pues, que no levantáramos nuestra voz, protestando, para dar la prueba más palmaria de que nuestro sexo conserva su dignidad y un tesoro de creencias religiosas y morales tan puro como se las legaron sus padres; á fin de que al descender al sepulcro sea la herencia de nuestros hijos, herencia preciosa que les reclamaremos ante el Juez supremo, íntegra é intacta.

Tenancingo, Febrero 5 de 1875.

Pilar Hernandez.	María Perez.
Herminia Herrera.	Vicenta Gomez.
Guadalupe Calderon.	Marciala Martinez.
Josefa H. de Herreros.	Francisca Gomez.
Elodia Herrera.	Felicita Bobadilla.
Gertrudis Rodriguez.	Valentina Gomez.
María de los Angeles Morales	Antonia Trejo.
de Alcocer.	Isidora Gomez.
Pascuala Alcocer.	Vicenta Lara.
Eulalia Alcocer.	Paula Peñaloz.
María de Jesus Alcocer.	Romana Garcia.
Josefina Alcocer.	Dolores Suarez.
Jesus López.	Francisca Sanchez.
Sabina López.	Emiliana Estrada.
Agustina Garcia.	Bárbara L. de Garibay.
Juliana Martinez.	Ana Sanchez.
Jacoba Perez.	Guadalupe Garcia.
Ignacia Garcia.	Jesus Sanchez.
Trinidad Lara.	Gila Vazquez.

Encarnacion Ochoa.	Josefa Garcia.
Juana Cabo.	Petra Sanchez.
Aurelia Gonzalez.	Felipa Garcia.
Modesta Rodriguez de Centeno.	Hdefonsa Garcia.
Felicita Legorreta.	Jesus Garcia.
Benita Legorreta.	María Garcia.
Refugio Gonzalez.	Jesus Garcia.
Jesus Rodriguez.	Ignacia de Jesus.
Leonarda Herrera.	Emiliana Montes.
Gertrudis Calvo.	Petra Tapia.
Juana Campuzano.	Felipa Tapia.
Margarita Herrera.	Damiana Tapia.
Gila Campuzano.	Josefa Tapia.
Bonifacia Carbajal.	María Tapia.
María Montes.	Felipa Chimalpopoca.
Juana Montes.	Rosenda Chimalpopoca.
Bibiana Montes.	María Urbina.
Jesus Olivares.	Dolores Rodriguez.
Paula Pacheco.	Isabel Chimalpopoca.
Modesta Pacheco.	Cristina Pacheco.
Antonia Rodriguez.	Benigna Garcia.
María Rodriguez.	Juliana Rosales.
Alejandra Rosales.	Ines Pacheco.
Angela Almazan.	Teodora Rosales.
Ana Rodriguez.	Donaciana Rosales.
Victoria Rosales.	Ramona Pacheco.
Cenobia Vilchez.	Refugio Vilchez.
María Vilchez.	Micaela Herrera.
Bernarda Rosalez de Vazquez.	Eduwigis Herrera.
Pudenciana Rosales.	Rafaela Herrera.
Aurelia Rosales.	Tomasa Herrera.
Encarnacion Rosales.	Paula Vazquez de Nava.
Leonarda Alcántara.	Jesus Nava.
Baltasara Garcia.	M ^a Guadalupe de la Piedra de
Cármen Jimenez de Silva.	de Herrera.
Angela Ayala de Jimenez.	Dominga Hernandez.
Marcela Zepeda.	Josefa Cuevas.
Isabel Ayala.	María Caballero.
Manuela Jimenez de Pastrana.	Marta Juarez.
Bartola Flores de Jimenez.	Juana Millan.
Concepcion Ayala.	Rita Legorreta.
Por Paula Ayala y Dolores La-	Nicolasa Suarez.
ra, Gregoria Guadarrama.	Lucrecia Balcazar.
Eduwigis Duarte.	Antonia Guadarrama.
Fortunata Tapia.	Margarita Velazquez.
Mariana Reynoso.	Blandina Ramos.
Escolástica Tapia.	Susana López.
Tirsa Rodriguez.	Josefa Millan.
Trinidad Coruyo.	Isabel Hernandez.
Dolores Guadarrama.	Agustina Violante.
Agustina Guadarrama.	María López.
Victoria Bron.	Teresa M. de L.

Sofía Salgado.
 Jesus Hernandez de Flores.
 Petra Rebollar de Rodriguez.
 Soledad Rodriguez.
 M^a de Jesus Sotelo.
 Dolores Muñoz.
 Vicenta Gonzalez.
 Esther Espinosa.
 Josefa Ortega.
 Sara Espinosa.
 Agustina Calvo de Salgado.
 Jesus Salgado.
 Gerarda Diaz Leal.
 Gregoria H. de Quevedo.
 Bárbara Quevedo.
 María de Jesus A. de Millan.
 María de la Concepcion Millan.
 Ramona Adí de Quevedo.
 Justina Pichardo.
 María de Jesus López.
 María Mendez.
 Juliana Gomez.
 Modesta Trujillo.
 Nicolasa G. de Solachi.
 Flora Solachi.
 Margarita Castañeda.
 Soledad Solachi.
 Margarita Estrada.
 Jesus López.
 María de Jesus Jimenez.
 Micaela Antonia.
 Paz Vargas.
 Agapita Rivera.
 María Angela.
 Clara Cruz.
 Paula Reynoso.
 Valeriana Avila.
 Valentina Guadarrama.
 Angela Millan.
 Herminia Estrada.
 María Millan.
 Loreto Zepeda.
 Isabel Rosales.
 Sabina Alcocer.
 Rafaela Guadarrama.
 María Ortega.
 Locadia Avila.
 Vicenta Reynoso.
 Margarita Solachi.
 Lidia Rosales.
 Feliciana Pichardo.
 Luciana Solachi.
 Clara Estrada.
 Petra Velasco.
 Urbana Guadarrama.
 Gregoria Zepeda.
 Adelaida Sanchez.
 Paula Gonzalez.
 Regina Gomez.
 Micaela Millan.
 María Antonia Alvarran.
 Gerarda Vazquez.
 Emiliana Dominguez.
 M^a Bárbara Cañedo.
 Laura Camacho.
 Francisca Avila.
 Valeriana Mendoza.
 Juana Vazquez.
 Pilar Perez.
 Fortina Acevedo.
 María de la Paz Bustos.
 Piedad Reynoso.
 Mariana Vargas.
 Herminia Avila.
 Agustina Vazquez.
 Aurelia Millan.
 Teódula Velasco.
 Eufrasia Avila.
 Martina Reynoso.
 Jacoba Flores.
 María Juarez.
 Vicenta Guadarrama.
 Mariana Guadarrama.
 Benita Gomez.
 Gregoria Gomez.
 Enriqueta Gomez.
 Jacinta Vazquez.
 Teresa Mendoza.
 Bruna Velasco.
 María Gutierrez.
 Teresa de Jesus.
 Maximiliana Gutierrez.
 María Salvadora de Rosa.
 Josefa Guadarrama.
 Demetria López.
 Brígida Jimenez.
 Atilana Serrano.
 Apolinaria Araujo.
 Petra Lagunas.
 Basilia Estrada.
 Francisca Cuevas.
 Atilana Ortega.
 Petra Fernandez.
 Andrea Velazquez.

Guillerma Velazquez.
 Leonarda Camacho.
 Jesus Camacho.
 Grinieda Ávila.
 María Manuela.
 Rafaela Velazquez.
 Juana Olivares.
 Demetria Suarez.
 Ruperta Suarez.
 Manuela Rosas.
 Ramona Arce.
 Juana Suarez.
 Alejandra Suarez.
 Crispina Diaz.
 Dorotea Dominguez.
 Regina Suarez.
 María Rojas.
 Valentina Rojas.
 María Estefanía.
 Guadalupe Sanchez.
 Serapia Hernandez.
 Concepcion Serrano.
 María de Jesus.
 Bernarda Alegría.
 Modesta Tapia.
 Dominga Juarez.
 Hilaria Rodriguez.
 Plácida Rodriguez.
 Josefa Mendiola.
 Dionisia Mendiola.
 Margarita Mendiola.
 Demetria Sanchez.
 Gertrudis López.
 Angela Lara.
 Juana Vazquez.
 María Merced Ceballos.
 Bibiana Garcia.
 Alejandra Peña.
 Ana Salinas.
 Rosa Tapia.
 Prudenciana Gutierrez.
 Secundina Serrano.
 M. de Jesus Ávila.
 María Martínez.
 Anastasia Herrera.
 Luciana Sanchez.
 Valentina Flores.
 M. de Jesus Rodriguez.
 Ángela Hernandez.
 Rosa Herrera.
 Encarnacion Vazquez.
 Rafaela Mejía.
 Camila Montiel.
 Gertrudis Bello.
 Angela Mujan.
 Maura Velazquez.
 Cecilia Juarez.
 Leonarda Belcachas.
 Ines Fernandez.
 Leonarda Tapia.
 Margarita Mosiño.
 Camila Perez.
 Jesus Jaramillo.
 Gregoria Mendoza y Moctezuma.
 Guadalupe Garcia.
 Nicolasa Garduño.
 Alejandra Garduño.
 Ignacia Duarte.
 Librada Ávila.
 Eduarda Cursel.
 Galdina Garcia.
 Paula Garcia.
 Catarina Pineda.
 Modesta Mejía.
 Bartola Mejía.
 Claudena Mejía.
 Epitacia Rosales.
 María López.
 Fermina Ulloa.
 Isabel Tapia.
 Felicitas Tapia.
 Domitila Mejía.
 Benita Mejía.
 Ignacia Rosales.
 Romana Guadarrama.
 Petra Rosales.
 María de Jesus Duarte.
 Dolores Rosales.
 Luz Gonzalez.
 Agustina Rosales.
 Macaria Martinez.
 Teodora Delgado.
 Ines Mejía.
 Angela Serrano.
 Claudia Ayala.
 Francisca Estrada.
 María del Pilar Dominguez.
 María Jacoba.
 Juana Rios.
 María Mejía.
 Plácida Delacros.
 Estéfana Tapia.
 Dolores Mesa.

María López.
 Sotera Camacho.
 Margarita Reinoso.
 Trinidad Perez.
 Plácida García.
 Marciana Avila.
 Marciana Guadarrama.
 Fermina Flores.
 Vicenta Cortés.
 María Guadalupe.
 Jorge Hernandez.
 Petra Guadarrama.
 Ursula Rodriguez.
 Luisa Gonzalez.
 Bruna Aguilar.
 Susana López.
 Guadalupe Soto.
 Isabel Yañez de Salinas.
 Mariana Yañez Vera.
 Lucinda Morales.
 Faustina Torres de Madariaga.
 Eugenia Madariaga.
 Mariana Torres.
 Mariana Gonzalez de Rosales.
 María de Jesus Villegas de Ocampo.
 Josefa F. de Gomez.
 Isabel Gomez.
 Dolores Gomez.
 Carolina Gomez.
 Guadalupe Trujillo.
 Magdalena Gomez.
 Beatriz Bernal.
 Refugio Gomez.
 Catarina Trujillo.
 Luisa Paz.
 Concepcion Bernal.
 María Salinas.
 María Gutierrez Sandoval.
 María de Jesus Gonzalez.
 Antonia Sandoval.
 Zeferina Gonzalez.
 Dolores Sandoval.
 Eduwigis Sanchez.
 Espectacion Sandoval.
 Celedonia Trujillo.
 Romana Lara.
 Cristina Pichardo de Q.
 Lamberta Herrera.
 Margarita Herrera.
 Eduwigis Herrera.
 Juliana Diaz.
 Quirina Salgado.
 Luz Salgado.
 Angela Salgado.
 María Salgado.
 Dolores Montero.
 Francisca Jaime.
 Petra Velasco.
 Jesus Velasco.
 Policarpa Salazar.
 María Crispina Jardon.
 Francisca Lara.
 Juana Medina.
 María Pineda.
 Dolores Estrada.
 María Diaz de Silva.
 Jacinta Diaz.
 Concepcion Silva.
 María Dolores Monroy.
 Concepcion Monroy.
 María de la Luz Monroy.
 Guadalupe Bobadilla.
 Soledad Monroy.
 María Iturbe.
 María Josefa Dominguez.
 Dolores Montes.
 Susana Monroy.
 Luisa Monroy.
 Elena Duarte.
 Marina Ayala.
 Josefa Vazquez.
 Antonia Diaz.
 Eduarda Curiel.
 Gabina García.
 Paula García.
 Luisa Jardon.
 Vicenta Jardon.
 Juana Jardon.
 Josefa Avila.
 Ignacia Avila.
 Serapia Rosales.
 Mónica Mondragon.
 Francisca Vargas.
 Jesus Vargas.
 Pioquinta Vargas.
 Sabina Vargas.
 Merced Betanzos.
 Estéfana Herrera.
 Josefa Brito.
 Antonia Brito.

Ignacia Brito.
 Pascuala López.
 Felipa Mondragon.
 Carlota López.
 María Navarro.
 Macrina Estrada.
 Pascuala Diaz.
 Guadalupe Mendoza.
 Luciana Rosales.
 Luisa Rosales.
 Virginia Rosales.
 Guadalupe Solís.
 Juliana Garduño.
 Dolores Diaz Salinas.
 Modesta Gonzalez.
 Inés Salinas de Lara.
 Eufrasia Lara.
 Adela Lara.
 Romana Vazquez.
 Cirila Gonzalez.
 Fernanda Rojas.
 Felipa de la Rosa.
 María de Jesus Perez.
 Rosa Perez.
 Irasiana Perez.
 María Perez.
 Anastasia Perez.
 Isabel Perez.
 Concepcion Alcocer.
 María de Jesus Estrada.
 Vicenta Suarez.
 M^{te}. Telésfora Legorreta de V.
 Luisa Bobadilla.
 María Estrada.
 Antonia Diaz.
 María Avila.
 Ignacia Avila.
 Juliana Avila.
 María Rios.
 Alejandra Garduño.
 Guadalupe García.
 Nicolasa Garduño.
 Jesus Arellano.
 Luisa Bernal.
 Camila Perez.
 Bonifacia Suarez.
 Juana Suarez.
 Francisca Vazquez.
 Maura Diaz.
 Laureana Millan.
 Matiana Montes.
 Eulalia López.
 Carmen Estrada.
 Alberta Montes.
 Cecilia Núñez.
 Clara Núñez.
 Epitacia Estrada.
 Vicenta Vazquez.
 Petra Estrada.
 Concepcion Vazquez.
 Gorgonia Corargés.
 Petra Ortiz de Peñalosa.
 Manuela Rosales.
 Guadalupe Ortiz.
 Isabel López.
 Diódora Rosales.
 Felipa Rosales.
 Dionisia Espinosa.
 Luisa Aguilar.
 Juana Mira el Rio.
 Maura Velasco.
 Luz Mendez.
 Francisca García.
 Eulalia Pichardo.
 Celsa Velasco.
 Ignacia Quiroz.
 Trinidad García.
 Rafaela Benitez.
 Paz Munguía.
 Paula Benitez.
 Luciana Solano.
 María Camacho.
 Pascuala Reboyo.
 Luz Camacho.
 Antonia Hernandez.
 Juliana Serrano.
 Eduwigis Rosales.
 Trinidad Duarte.
 Antonia Cervantes.
 Felipa Rosales.
 Rafaela García.
 Soledad Mendoza.
 Casimira Orihuela.
 Rafaela Melendez.
 Nabora Mejia.
 Bartola Orihuela.
 Francisca Quintana.
 Manuela Sanchez.

Eulalia Molina.
 Estéfana Vazquez.
 Jesus Macedo.
 Dolores Riva.
 María Tápia.
 Filomena López.
 Juana Mendoza.
 Margarita López.
 Benigna López.
 Agustina López.
 Félix López.
 María Rivas.
 Prudenciana Gutierrez.
 Felipa Martínez.
 Clotilde Morales.
 Modesta Franco.
 Domitila Estrada.
 Jesus López.
 Conrada Hernandez.
 Rosa López.
 Ernesta Lara.
 Petra Vazquez.
 Luz Lara.
 Cruz Vazquez.
 Ana Lara.
 Ambrosia García.
 Petra Gómez.
 Rita Quintana.
 Febronia Estrada.
 Ramona Villegas.
 Juana Alva.
 Ramona Carreon.
 Guadalupe Gonzalez.
 Teodora García de Zepeda.
 Braulia Zepeda.
 Rosa Zepeda.
 María Macedo.
 Nieves Macedo.
 Zeferina Sotelo.
 Eulogia Hernandez.
 Juana Martinez.
 Antonia Valero.
 Nicolasa López.
 Manuela Z. de Millan.
 Atilana Zavala.
 Encarnacion Izquierdo.
 Felicitas Millan.
 Mariana Arias.
 M^a. Guadarrama.
 Marcelina Vazquez.
 Praxedis Vazquez.
 Petra Vazquez.
 Romana Escalera.
 Lorenza Lecrano.
 M^a. Ayala.
 Vidala Pacheco.
 Petra Gómez.
 Soledad Hernandez.
 Josefa Gómez.
 Juana Pacheco.
 Luz Pacheco.
 Vicenta Ayala.
 Rosario Pacheco.
 Francisca Ortiz.
 Cármen García.
 Luz P. de Lara.
 Jesus Garibay.
 Norberta Gómez.
 Bartola Hernandez.
 Juana López.
 Manuela Terán.
 Refugio Perez.
 Petra Serrano.
 Juana López.
 Angela Jacoba.
 Bonifacia Gutierrez.
 Juana Lara.
 Petronila Fernandez.
 Crispina Fernandez.
 Ignacia García.
 Felipa Espinosa.
 Teodora García.
 María Tapia.
 Jesus Tapia.
 Inocente Fernandez.
 Conrada Benitez.
 María Benitez.
 Epifania Estrada.
 Gabina Nápoles.
 Margarita Cervantes.
 Bartola Guadarrama.
 Juana Reynoso de Ponce.
 Gregoria Marciala.
 Tomasa Bosque.
 Martina Alarcon.
 Paula Franco.
 Pilar Franco.
 Guadalupe López.

Carlota Hernandez.
 Jesus Celis.
 Pascuala Vilchis.
 Josefa Ortiz.
 Clara Guadarrama.
 Sotera Guadarrama.
 Fabiana Ramirez.
 Felipa Tapia.
 Paula Padierna.
 Inés Castañeda.
 María Salomé.
 Ignacia Rosales.
 Margarita Castañeda.
 Antonia Vazquez.
 Jesus Lujano.
 Angela Resa.
 Guadalupe Flores.
 Mariana Diaz.
 Guadalupe Diaz.
 Gertrudis Romero.
 Paula Guadarrama.
 Vicenta Duarte.
 María Trujillo.
 Francisca Crespo.
 Catarina Duarte.
 Rafaela Tápia.
 Ana Reynoso.
 Gregoria Velazquez.
 Antonia López.
 Micaela López.
 Guadalupe Hernandez.
 Cecilia López.
 Concepcion López.
 Alejandra Flores.
 Jesus García.
 Eugenia Gómez.
 Jacinta Gómez.
 Vicenta Solano.
 Bonifacia Curiel.
 Evarista Duarte.
 Teresa Garay.
 Dolores Herrera.
 Irene Villegas.
 Mariana Reynoso.
 Guadalupe Diaz.
 Isidra Millan.
 María Tinoco.
 Vicenta Estrada.
 Bibiana Millan.
 María Sanchez.
 Bernarda Fuentes.
 Feliciana Velasco.
 Bartola Rebollo.
 Guadalupe Saras.
 Jorja Reynoso.
 Paulina Mendez.
 Luz Mendez.
 Justa Mollan.
 María Mendez.
 Brigida Soto.
 Petronila Dominguez.
 Crescencia Becerril.
 Felipa García.
 Gregoria Velazquez.
 Remigia García.
 María García.
 Cornelia García.
 Agustina Ramirez.
 Isabel Balbuena.
 Isidra Camacho.
 Cleofas Coranges.
 Petronila Vara.
 Altagracia Coranges.
 Cecilia Orihuela.
 Juana Lara.
 Merced Campos.
 Irene López.
 Juana Ortega.
 María López.
 Mariana Reinoso.
 M^a. Anastasia Delgado.
 Jesus Serrano.
 Celestina Hernandez.
 Serafina Serrano.
 Gertrudis Serrano.
 Máxima Rosales.
 Isabel Villegas.
 Josefa Hernandez.
 M^a. Morales.
 Gabina Morales.
 Matiana Diaz.
 Dolores Vazquez.

Total de las firmas. 735.

Muy mal nos gobernais, con razon, porque no habeis nacido para ello: habeis errado la vocacion. Por lo mismo, hacemos pública y solemne manifestacion de no aceptar vuestra pretendida ley como tal; sino como la más ridicula extravagancia. Pedimos, ó más bien, tomando en su verdadero sentido la soberanía del pueblo, mandamos que sean abrogadas todas y cada una de vuestras insensatas disposiciones con las que atacais directa ó indirectamente nuestra adorable Religion: y que en lo sucesivo no os atrevais á dar otras, porque el pueblo á quien ultrajais de la manera más descarada, no quiere ser ateo, sino Católico, Apostólico, Romano.

Nos gloriamos ante la faz del mundo entero de pertenecer á la Cruz de Jesucristo, y queremos vivir y morir unidas á la Cátedra de San Pedro, Maestra de toda verdad: y tambien nos gloriamos de no pertenecer á la desgraciadísima familia de los Libero-Masones, Libero-Protestantes, Libero-Libertinos, Libero-Indiferentistas y de todos los que militan bajo el estandarte del hijo de perdicion, del hijo de iniquidad, cuyas frentes van marcadas con el sello de la reprobacion eterna. Hablamos con entera conviccion en nuestras creencias, y para que el *Monitor* no vaya á creer que les pertenecemos, solo porque no hablemos, pues hablando, y no hablando, de ninguna manera les pertenecemos; como no les pertenecen innumerables de nuestras hermanas, que por estar sumamente ocupadas en los negocios propios de nuestro sexo, no están al tanto de tantos y tan viles procederles: y no nos intimida con que ratifiquemos nuestra protesta, porque si los mal entendidos liberales tienen la libertad que se han tomado, para oponerse abiertamente á Dios, para destruir los fundamentos de la sociedad, para ultrajar la opinion nacional, para esclavizarnos, y para cometer todo género de tropelias, ¿por qué nosotras no hemos de ser libres para defendernos de su despotismo? ¿por qué no hemos de hablar con claridad, para echarles en cara sus desmanes, y manifestar nuestra opinion?

Que hablen tambien las grandes señoras que les pertenecen, para conocerlas, y quemarles el incienso que se merecen; pero, *Monitor*, no vayais á suponer firmas, porque ese modito de proceder, que solo vosotros teneis, en todas partes se conoce. Las nuestras no lo són, y ojalá que vinierais á nuestro país, aquí os haríamos confesar públicamente la verdad de lo que afirmamos.

Hablamos, para hacer saber al Congreso ser esta la conviccion de todas las surianas y surianos, con rarísimas excepciones: que hacemos nuestras todas y cada una de las protestas que se han hecho y hagan contra la dicha ley orgánica, y que vuestras heroínas hermanas, que se le presenten el 25 del que rige, tienen amplio poder nuestro para representarnos, porque vuestras son sus convicciones. Ultimamente, hablamos para que los gobernantes que hasta aquí han observado una conducta indigna ciertamente de los Magistrados de nuestra Nacion, se corrijan, y os ofrecemos que, si mudais de conducta, si nos gobernais con justicia y equidad, os veneraremos y respetaremos como á nuestros padres, como lo hacemos con los que procuran nuestra felicidad: más de lo contrario, siempre pe-

sará sobre vosotros nuestra reprobacion, y en último resultado apurareis el amargo cáliz de la indignacion eterna.

Nos ratificamos una y mil veces de ser Católicas, Apostólicas, Romanas.

Chilapa, Marzo 12 de 1875, día en que se celebra la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Zeferina Dominguez.	Juana Villalva de Pineda.
Josefa Sevilla de Vazquez.	Guadalupe Carranza.
Cármen Vázquez.	Soledad Guerrero.
Concepcion Vazquez.	Trinidad Carranza.
Clotide Vazquez.	Antonia Carranza.
Gabina Ortega.	Lorenza Vazquez.
Clara Ramirez.	Josefa Solares.
Rafaela Ramirez.	Antonia Diaz.
Modesta Casarrubias.	Rita Vargas de Abarca.
Teresa Cervantes.	Modesta Abarca.
Eucaria Apresa.	María de Jesus Vargas.
Marciana Moctezuma.	Agustina Bárcenas.
Jesus Carbajal.	Luz Navarrete.
Isaura Casarrubias.	Ana Priego.
Margarita Padilla.	Herculana Flores.
Amada R. Tellez.	Rafaela Avila.
Regina R. Tellez.	Antonia Pineda.
Vicenta Casarrubias.	Micaela Pineda.
Soledad Navarrete.	Luz Arcos.
Vicenta Lara.	Laureana Arcos.
Cayetana Casarrubias.	Margarita Flores.
Bartola Casarrubias.	María Flores.
Felicitas Campos.	Paula Flores.
Petra Campos.	María Pineda.
Paula Campos.	Ana Pineda.
Isabel Nava.	Joaquina Pineda.
Luisa Regueira.	Josefa Moreno.
Cármen Ojeda.	Ana Nava.
María Ramirez de Moctezuma.	Joaquina Avilez.
Fermina Acevedo.	Vicenta Avilez.
Inés Acevedo.	Eduwigis Santos.
Altagracia Castillo.	Librada Santos.
Juana Hernandez.	Cirila Castro.
Adelaida Moctezuma.	Joaquina Acevedo.
Juana Chavelas.	Tarcila Padilla.
Herlinda Villalva.	Luisa Rojas.

Mariana Rojas.
 Inés Ramirez.
 Juana Diaz.
 Juana Meza.
 Juana Villalva.
 Ignacia Villalva.
 Porfiria Villalva.
 Vicenta Sanchez.
 Dolores Flores.
 Apolinar Flores.
 Estefanía Andraca.
 Dominga Abarca.
 Jesus Abarca.
 Adelaida Carranza.
 Gabina Araujo.
 Josefa López.
 Tamasa Moreno.
 Dolores Nava.
 Guadalupe Silva.
 Antonia Hernandez de Silva.
 Hesiquia Barrera.
 María Rodriguez.
 Dolores Pineda.
 Apolonia H. Castro.
 Pomposa Chavelas.
 Perfecta Chavelas.
 Juana Nava de Abarca.
 Matilde Abarca.
 Saturnina C. de Guerrero.
 Gabina Alvarado.
 Bartola Ramirez.
 Juana Ramirez.
 Magdalena Diaz.
 Josefa Alfaro de Moreno.
 Gertudis Lara.
 Margarita Silva.
 Dominga Silva.
 María Ariza.
 Guadalupe R. y Pacheco.
 Josefa Garcia.
 Joaquina Escudero.
 María de Jesus Vela.
 María Antonia Casarrubias.
 Ambrosia Ramirez de Salazar.
 María Sanchez de Cervantes.
 Antonia Abarca de Moreno.
 Angela L. de Casarrubias.
 Francisca Rendon de Lobato.
 Carmen Lobato.
 Saturnina Rendon.
 Bárbara Guevara.
 Romualda Barrientos.
 Francisca Guevara.
 Mariana Diaz.
 Margarita Diaz.
 Marta Alarcon.
 Carmen Peralta.
 Antonia Sanchez.
 Refugio M. de Pineda.
 Anselma J. de Casarrubias.
 María G. de Apreza.
 Mariana Garcia.
 Manuela Carbadillo.
 Graciana Arrieta.
 Bárbara Abarca.
 Josefa Chavelas.
 María de la Luz Hernandez.
 Carmen Carranza.
 Luz Sanchez.
 Guadalupe Vargas.
 María Vargas.
 Ignacia Ojeda.
 Jesus Garcia.
 Francisca Andraca.
 Lina Garcia.
 Delfina Garcia.
 Bárbara Carranza.
 Francisca Escobar.
 Luz Rodriguez.
 Lucia Rodriguez.
 Dolores Moreno.
 Gertrudis Espiritu.
 Lorenza Flores.
 Antonia Moreno.
 Carmen Moreno.
 Manuela Moreno.
 Micaela Surita.
 Virginia Rodriguez.
 Josefa Gutierrez.
 Jesus Altamirano.
 Isabel Sanchez.
 Jesus Carbajal.
 Teodora Mesa.
 Antonia Flores.
 Dolores Gonzalez.
 Dolores Miranda.
 Bárbara Nava.
 Inés Casarrubias.

Inés Avila.
 Vicenta Tejeda.
 Francisca Flores.
 Gabina Guerrero.
 Francisca Avila.
 Jesus Dominguez.
 Felipa Padilla.
 Laureana Padilla.
 Ponciana Casarrubias.
 Carmen Miranda.
 Agustina Espinosa.
 Micaela Rubio.
 Luz Santos.
 Ignacia Flores.
 Teodosia Sanchez.
 María Narcisca Diaz.
 Victoria Barrera.
 Jesus Barrera.
 Rosa Garcia.
 Luisa Leon.
 Rita Mineces.
 Rafaela Mineces.
 Josefa Moreno.
 Francisca Dircio.
 María Luisa Acevedo.
 Isabel Barrera.
 Guadalupe Hernandez.
 Vicenta Zamudio.
 Ignacia Alvarado.
 Vicenta Casarrubias.
 Juana Sanchez.
 Juana Miranda.
 Anacleto Chavelas.
 Antonia Parra.
 Francisca Carranza.
 Jesus Ordoñez.
 Valeriana Jimenez.
 Ana Nava.
 Victoria Sanchez.
 Filomena Rodriguez.
 Jesus Jimenez.
 Dolores Escobar.
 Josefa Cienfuegos.
 Ponciana Barrera.
 Merced Barrera.
 Gertudis Ariza.
 Cirila Castro.
 Guadalupe Abarca.
 Francisca Rendon.
 Antonia Hernandez.
 Nicolasa Hernandez.
 Maximiana Hernandez.
 Francisca Jimenez.
 Rosario Gutierrez.
 Márcos Rodriguez.
 Eusebia Leon.
 Cirila Tapia.
 Bibiana Tapia.
 Josefa Rosendo.
 Jesus Guerrero.
 Antonia Nava.
 Vicenta Tejeda.
 Felipa Tapia.
 Jesus Tenorio.
 Ursula Tenorio.
 Luz Juarez.
 Josefa Juarez.
 Nicolasa Dircio.
 Josefa Miranda.
 Ana Carranza.
 Crescencia Salmeron.
 María de Jesus Salmeron.
 Isabel Salmeron.
 Francisca Carranza.
 Juana Barrera.
 Martina Barrera.
 Antonia Moreno.
 Josefa Avila.
 Francisca Hernandez.
 María Rita Hernandez.
 Rita Diaz.
 Nicolasa Nava.
 Carmen Diaz.
 Ana Diaz.
 Juana D. de Carranza.
 Carmen Diaz.
 Ana Diaz.
 Guadalupe Diaz.
 Juana D. de Guerrero.
 Jesus Avila.
 Gabina Avila.
 Mariana Avila.
 Salomé Fuentes.
 Teodora Carranza.
 Quirina Carranza.
 Mariana Carranza.
 Juana M. de Escudero.
 Conrada Escudero.

Maria M. de Altamirano.
 Anastasia Altamirano.
 Dolores R. de Carranza.
 Antonia Diaz.
 Manuela Garcia.
 Ana Carrera.
 Antonia S. de Carrera.
 Francisca Carrera.
 Antonia Sanchez.
 Carmen Sanchez.
 Jesus Rendon.
 Rita A. de Avila.
 Guadalupe V. de Escudero.
 Luisa Garcia.
 Juana Escudero.
 Joaquina Carranza.

Manuela Gutierrez.
 Guadalupe Alcocer.
 Antonia A. de Alcocer.
 Guadalupe L. de Mesa.
 Margarita Juarez.
 Refugio Escudero.
 Antonia Escudero.
 Petra Diaz.
 Adelaida Carranza.
 Ramona O. de Sanchez.
 Dolores Casarrubias.
 Petra Lara.
 Josefa Lara.
 Rosa Mesa.
 Adelaida Mesa.
 Apolonia Castro.

Total de las firmas..... 400.

PROTESTA

DE LAS SEÑORAS

DE LA VILLA DE LA ENCARNACION

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Las que suscribimos, vecinas todas de la Villa de la Encarnacion, cabecera del tercer departamento del undécimo canton del preeminente Estado de Jalisco, secundando la generosa, heroica y patriota invitacion de las simpáticas y beneméritas guanajuatenses, nos cabe la honra y gratísima satisfaccion de dar en esta vez un testimonio público de las creencias religiosas que por dicha nuestra profesamos, manifestando de la manera más explícita y solemne, ante la Nacion y el mundo entero, que, no obstante los groseros insultos que á manos llenas prodigan los enemigos gratuitos de la religion y de nuestra querida cuanto desgraciada patria, á las católicas mexicanas que en cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, han levantado muy alta la voz cuando los mandatarios y gobernantes de un pueblo eminentemente católico, atacan de un modo brusco y directo el sentimiento más arraigado, la fibra más exquisita y delicada que abriga en su noble corazon la inmensa mayoría de nuestros hermanos los mexicanos legítimos; por identidad de ideas, principios y razones; por conviccion íntima de la verdad de nuestra adora-ble religion, por gratitud profunda hácia la misma, en virtud de los inmensos beneficios de que le somos deudoras, y como verdaderamente Católicas, Apostólicas, Romanas; nos adherimos en todas sus partes á la memorable protesta que, con fecha 31 de